

## Estimadas familias.

Según **Decreto 8/2020** que suspende la actividad docente presencial en todos los niveles educativos y en base a la **Resolución de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes** sobre la aplicación de las medidas educativas por causa del brote de virus COVID-19,

### INFORMAMOS:

- Que el periodo de suspensión temporal de la actividad escolar no debe entenderse como un periodo de interrupción de la actividad lectiva, por lo que hemos de procurar que el alumnado mantenga diariamente una rutina y unos hábitos de estudio en sus domicilios. Con la finalidad de facilitar la continuidad del proceso de enseñanza y aprendizaje durante este período, la dirección del centro educativo garantizará el diseño de planes de trabajo para que el alumnado pueda continuar trabajando de forma no presencial. La etapa de Educación Infantil queda exenta por mandato de la Administración. En el resto de niveles educativos se determinarán las actividades a desarrollar.
- Para ello, en la etapa de Educación Primaria cada docente hará llegar a las familias del alumnado, a través del módulo de mensajería de la plataforma Delphos Papás 2.0, las actividades o contenidos vinculados a las áreas curriculares. Las familias que no dispongan de credenciales (usuario y contraseña) para acceder a dicha plataforma, deben comunicarlo al centro educativo por correo electrónico, [45000722.cp@edu.jccm.es](mailto:45000722.cp@edu.jccm.es) o vía telefónica 925480050 en horario de mañana. De la misma manera se mandarán las credenciales.
- Las familias que no dispongan del acceso a los contenidos por la vía digital, deben comunicarlo al centro educativo para que se articule la medida que se considere más oportuna.

EL EQUIPO DIRECTIVO.



**NOTA: Puede ser que en algunos momentos la plataforma Delphos Papás 2.0 se ralentice o bloquee de manera temporal por saturación o exceso de usuarios, habrá que esperar y tener paciencia hasta que llegue el mensaje.**